



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**M^a CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2016, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“15. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

15.9(210/16) Moción presentada por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos condenando las agresiones sufridas por dos Guardias Civiles y sus parejas, por parte de la izquierda abertzale, en el municipio de Alsasua (Navarra). (4.1.7)

Se da cuenta de la Moción presentada por los Portavoces de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos (Sres. Ortiz y Reina, respectivamente), que ha tenido entrada en el Registro General el 18 de octubre de 2016, nº 16022, cuyo texto es el siguiente:

“Durante la madrugada del pasado viernes al sábado los agentes de la Guardia Civil –un teniente y un sargento– se encontraban con sus novias en las inmediaciones del bar Koska, situado en el municipio de Alsasua (Navarra). Tras ser reconocidos como miembros del instituto armado, fueron increpados. Después, ya en la calle, un grupo de unas 50 personas les propinó una brutal paliza.

Como consecuencia de la durísima agresión, uno de los agentes fue intervenido quirúrgicamente por una fractura en el tobillo. Tanto él, como las dos mujeres, quedaron hospitalizados.

El brutal ataque, ha despertado un amplio rechazo entre las principales fuerzas políticas como es el caso del PP, UPN, PSN y Ciudadanos, así como, de las principales asociaciones de Guardias Civiles como es el caso de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), la Asociación Española de Guardias Civiles (AEGC), la de Suboficiales de la Guardia Civil (ASESGC), la Asociación Pro Guardia Civil (APROG) y la Unión de Guardias Civiles.

Desde los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos calificamos como deplorable la actitud de esta minoría, que utilizan la agresión como expresión de su odio a todo aquello que sea contrario a su forma de pensar;





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

como medio de expresión de su odio a España; como medio de expresión a la libertad y a la democracia.

A su vez, dos días antes de la brutal agresión, celebrábamos en toda España, y muy especialmente en Majadahonda, el día de nuestras Fiesta Nacional, y el día de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil. En los multitudinarios actos que se celebraron durante el pasado día 12, a lo largo de toda España, se defendía un mismo lema, el “apoyo a la Guardia Civil, como valedores de la paz y la libertad en España, y la defensa de nuestra Nación”, a lo cual, desde los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos nos sumamos plenamente.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de manera conjunta, el Grupo Municipal Popular y Ciudadanos Majadahonda PROPONE para su aprobación en Pleno, los siguientes puntos:

PRIMERO.- Mostrar nuestro reconocimiento a la encomiable labor que desarrolla el cuerpo de la Guardia Civil en defensa de la libertad y la unidad de España.

SEGUNDO.- Condenar las agresiones sufridas por los dos Guardias Civiles y sus parejas en el municipio de Alsasua, por parte de una serie de radicales.

TERCERO.- Trasladar el presente acuerdo a los Guardias Civiles agredidos y a sus parejas, al Alcalde de Alsasua, así como, a los ciudadanos de Majadahonda.”

- Consta dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, Asuntos Jurídicos, Recursos Humanos y Seguridad, de 18 de octubre de 2016, favorable.

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por veintiún (21) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos, Socialista y Centrista, ningún (0) voto en contra y cuatro (4) abstenciones correspondientes a los Grupos Municipales Somos Majadahonda e Izquierda Unida, **ACUERDA:**





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

PRIMERO.- Mostrar nuestro reconocimiento a la encomiable labor que desarrolla el cuerpo de la Guardia Civil en defensa de la libertad y la unidad de España.

SEGUNDO.- Condenar las agresiones sufridas por los dos Guardias Civiles y sus parejas en el municipio de Alsasua, por parte de una serie de radicales.

TERCERO.- Trasladar el presente acuerdo a los Guardias Civiles agredidos y a sus parejas, al Alcalde de Alsasua, así como, a los ciudadanos de Majadahonda.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de razón y demás efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto 1240/2015, de 18 de junio, del Sr. Concejales Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a veintisiete de octubre de dos mil dieciséis.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

